

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22087** *BRISAS DE LUARCA, S.L.*

Doña Leonor González Mosqueira, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero treinta y nueve de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento número 1303/10, número de Ejecución 87/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Antonio Casares de la Fuente frente a "Brisas de Luarca, S.L.", se ha dictado resolución de fecha veinticinco de junio de dos mil doce, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Se acuerda declarar a la ejecutada Brisas de Luarca, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 14.090,67 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 25 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120048338-1